



FEEAN

FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD EAN
Personería Jurídica No. 2116 del 17 de Octubre de 1982
www.feean.com - email: feean@universidadean.edu.co
Calle 71 No. 9 -84 Tel: 5936464 Ext. 3394 Cel.: 3132853954

Solicitud de Crédito

FECHA DILIGENCIAMIENTO DD MM AA MODALIDAD PLAZO MENSUAL QUINCENAL Sol. Crédito No.

VALOR SOLICITADO VALOR EN LETRAS

DATOS PERSONALES DEUDOR

NOMBRE N° DOCUMENTO IDENTIDAD CÓDIGO SEDE
CARGO SUELDO COMISIONES EMAIL
DIRECCIÓN RESIDENCIA TELÉFONO RESIDENCIA EXT. OF. CELULAR

DATOS CODEUDOR

NOMBRE N° DOCUMENTO IDENTIDAD CÓDIGO SEDE
CARGO SUELDO COMISIONES EMAIL
DIRECCIÓN RESIDENCIA TELÉFONO RESIDENCIA EXT. OF. CELULAR

REFERENCIA FAMILIAR

NOMBRE PARENTESCO TELÉFONO CELULAR
DIRECCIÓN RESIDENCIA CIUDAD

DATOS CUENTA BANCARIA

Si el crédito es aprobado, suministre los datos de la cuenta bancaria para la transferencia:

TIPO DE CUENTA AHORROS CORRIENTE NÚMERO DE CUENTA BANCO

SEÑORES CODEUDORES: Recuerden que MÁXIMO se puede ser codeudor de DOS asociados.

Para garantizar el pago de la suma dada en préstamo, y el compromiso de sus aportes mensuales, pignoramos a favor de "FEEAN" nuestros depósitos en cuenta de asociados. Así mismo autorizamos al pagador de la universidad EAN, para descontar quincenalmente y/o mensualmente a favor de "FEEAN" la cuota correspondiente y las cuotas que se encuentren en mora; de nuestro salario, prestaciones sociales, primas legales y extralegales, vacaciones y demás ingresos salariales que quincenalmente o periódicamente recibamos. En caso de retiro de la compañía del deudor y/o codeudor por despido, retiro voluntario, muerte u otro motivo, solicitamos girar tales sumas a Favor del "FONDO DE EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD EAN"

AUTORIZACIÓN DE CONSULTA, COBRO Y REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGO

Los suscritos, expresan e irrevocablemente autorizan a "FEEAN", para que obtengan, en cualquier tiempo, directamente o a través de otra persona y de cualquier fuente que considere pertinentes, las informaciones y referencias relativas a nuestras personas, comportamiento y crédito comercial, hábitos de pago, manejo de las cuentas corrientes o de ahorros bancarios o de otras entidades financieras, tarjetas de crédito y en general al cumplimiento de nuestros créditos y obligaciones. De igual manera, expresa e Irrevocablemente autorizamos a "FEEAN" para que reporte mensualmente a las Centrales de Riesgo o a cualquier banco de datos la información correspondiente a nuestro comportamiento de pago, lo mismo que en caso de mora en el pago de nuestras obligaciones.

OBSERVACIONES Y SOPORTES QUE ANEXA

FIRMA DEUDOR
CC

FIRMA CODEUDOR
CC

FIRMA AUTORIZA AFIANZADORA COMO
CODEUDOR

ANÁLISIS DE CUPO, CAPACIDAD DE PAGO Y Vo.Bo. NÓMINA

DESCUENTOS FONDO: AHORROS + APORTES: PRESENTA MORA? SI NO
DESCUENTOS DE LEY: CUPO: No. DE CUOTAS VENCIDAS:
OTROS DESCUENTOS: SALDO OBLIGACIONES: FECHA DE MORA:
TOTAL DESCUENTOS: DESCUENTO NÓMINA: Vo. Bo. CARTERA:

Vo.Bo.

Vo.Bo.

Vo.Bo.

DEPARTAMENTO GESTIÓN HUMANA

DEPARTAMENTO DE CARTERA "FEEAN"

CONTADOR "FEEAN"

ESPACIO PARA USO DE FEEAN

APROBADO SI NO MODALIDAD FECHA VALOR PLAZO
VR. CUOTA MIEMBRO DE: *JUNTA DIRECTIVA *COMITÉ CONTROL SOCIAL OTRO

Observaciones:

FIRMA GERENTE

FIRMA JUNTA DIRECTIVA (Casos especiales)